

Pegue aquí la etiqueta con el código QR



PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021-2022

ACTA DE CÓMPUTO DISTRITAL DE LA ELECCIÓN PARA LA GUBERNATURA

4

CABECERA MUNICIPAL: CIUDAD MADERO ENTIDAD FEDERATIVA: TAMAULIPAS

DISTRITO ELECTORAL LOCAL: 20 CABECERA DISTRITAL: CIUDAD MADERO

En: CIUDAD MADERO

a las 23:11 horas del día 9 de junio de 2022, en CHIHUAHUA NÚMERO 316 ENTRE MICHOACÁN Y NAYARIT COL. UNIDAD NACIONAL, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, CP 89410 domicilio del Consejo Distrital 20 CIUDAD MADERO se reunieron sus integrantes con fundamento en los artículos 277, 280, 281, fracción I, 282, fracción I, II y III, 283, fracción II y 284 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas; 150, párrafo 1, inciso a), fracción XVII y 429 del Reglamento de Elecciones del INE y con fundamento en el acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral número INE/CG28/2022 por el que se aprueba instrumentar el voto electrónico, en modalidad de prueba piloto con votación vinculante, en una parte de las casillas en los procesos electorales locales 2021-2022 de Aguascalientes y Tamaulipas, así como sus lineamientos y anexos y procedieron a realizar el CÓMPUTO DISTRITAL de la elección para la GUBERNATURA, haciendo constar que 216 casillas fueron aprobadas por este Consejo Distrital para recibir la votación, y 216 paquetes fueron recibidos al término de la Jornada Electoral, de los cuales en el pleno del Consejo fueron cotejados los resultados de 155 actas de escrutinio y cómputo y en su caso, Acta de Resultados contenidas en el expediente de casilla con los resultados que de las mismas obraban en poder del presidente del Consejo, se recontaron 0 paquetes y se resolvió la reserva de 7 votos, mientras que en 2 grupos de trabajo fueron recontados 81; levantándose el acta correspondiente.

RESULTADOS DE LA VOTACIÓN

TOTAL DE VOTOS EN EL DISTRITO

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	(con letra)	(con número)
	TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UNO	31.881
	DOS MIL CUARENTA Y OCHO	2.048
	QUINIENTOS	500
	TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y DOS	33.072
	DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE	2.599
	UN MIL CINCO	1.005
	DOSCIENTOS TREINTA Y DOS	232
	OCHENTA Y TRES	83
	DOCE	12
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	VEINTICUATRO	24
VOTOS NULOS	UN MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE	1.319
TOTAL	SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO	72.775

DISTRIBUCIÓN FINAL DE VOTOS A PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO O CANDIDATO/A	(con letra)	(con número)
	TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO	32.374
	DOS MIL QUINIENTOS CINCO	2.505
	OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS	882
	TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y DOS	33.072
	DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE	2.599
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	VEINTICUATRO	24
VOTOS NULOS	UN MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE	1.319
VOTACIÓN FINAL	SETENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO	72.775

VOTACIÓN FINAL OBTENIDA POR LOS/AS CANDIDATOS/AS

PARTIDO, COALICIÓN O CANDIDATO/A	(con letra)	(con número)
	TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UNO	35.761
	TREINTA Y TRES MIL SETENTA Y DOS	33.072
	DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE	2.599
CANDIDATOS/AS NO REGISTRADOS/AS	VEINTICUATRO	24
VOTOS NULOS	UN MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE	1.319

CONSEJO DISTRITAL

CONSEJERO/A PRESIDENTE/A	FIRMA	T/S*
NOMBRE COMPLETO HUMBERTO NÁJERA HERNÁNDEZ		T

SECRETARIO/A

SECRETARIO/A	FIRMA	T/S*
NOMBRE COMPLETO OMAR MARTÍNEZ PÉREZ		T

CONSEJEROS/AS ELECTORALES

CONSEJEROS/AS ELECTORALES	FIRMA	T/S*
NOMBRE COMPLETO ALÁN DAVID ACUÑA POZOS		T
GABRIELA ESTRADA PATIÑO		T
JUANA ELIZABETH MEDINA ALVAREZ		T
MARÍA BEATRIZ TORRES OLLERVIDES		T

*T=TITULAR, S=SUPLENTE

REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES

PARTIDO O CANDIDATO/A	NOMBRES	FIRMA	P/S*
	JESUS NOE QUINTERO REYES		PROPIETARIO
	ABEL FRANCISCO FLORES MOLAR		SUPLENTE
	MARIA EUGENIA LOZANO ALBA		PROPIETARIO
	JUAN CARLOS NAVARRO GOMEZ		SUPLENTE
	MARIA ANDREA GARCIA CASTILLO		PROPIETARIO
	NARCISO JIMENEZ CRUZ		SUPLENTE
	GERARDO SMITH GONZÁLEZ		PROPIETARIO
	LILIANA IBETH RIVERA SÁNCHEZ		SUPLENTE
	JONATHAN MORALES ALVAREZ		PROPIETARIO
	FELIPE DE JESÚS JUÁREZ SÁNCHEZ		SUPLENTE
	LUIS ALBERTO TORRES MARTINEZ		PROPIETARIO
	ALFONSO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ		SUPLENTE
	ANDRÉS NORBERTO GARCÍA REPPER FAVILA		PROPIETARIO
	FELIPE GERARDO FLORES GARCÍA REPPER		SUPLENTE

*T=TITULAR, S=SUPLENTE

UNA VEZ LLENADA Y FIRMADA EL ACTA, GUARDE EL ORIGINAL EN EL EXPEDIENTE DE CÓMPUTO MUNICIPAL Y ENTREGUE COPIA A LAS Y LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y DE CANDIDATURAS INDEPENDIENTES PRESENTES.